



Fraude de la Remuneración de los Trabajadores



Oficina del Abogado de
Distrito del Condado de
Santa Barbara

Christie Stanley
David Saunders

District Attorney
Chief Investigator

Fraude de la Remuneración de los Trabajadores

El fraude de la remuneración de los trabajadores es una comunidad y una edición estatal que afecta industria, patrones, la profesión médica, las compañías de seguros, los empleados, y los negocios locales. \$10 mil millones en las demandas de la remuneración de los trabajadores se archivan cada año en el estado de California. Se estima que los 10% a los 30% de esas demandas son fraudulentos, costando a consumidores de California \$5 mil millones por año.

Hay una correlación directa entre el fraude de la remuneración de los trabajadores y aumenta de primas de seguro. El fraude da lugar a primas de seguro más altas para todos los patrones que, alternadamente, se pasa encendido al consumidor con un aumento en el coste de mecánicas y de servicios que utilizamos cada día.

Emplean a una porción grande de la mano de obra del condado de Santa Barbara en la agricultura, el servicio, la fabricación, y las industrias de construcción. Estos tipos de trabajos afectan grandemente el programa de la remuneración de los trabajadores del estado en que la naturaleza física del trabajo se presta a lesiones industriales. Así, los patrones pagan los premios altos y los empleados recurrentemente utilizan el programa.

Estos factores condujeron la Oficina del Abogado de Distrito de Condado de Santa Barbara para desarrollar el programa del fraude de la remuneración de los trabajadores que trae negocios locales, el departamento del seguro, y la oficina del abogado de distrito junto abordar el fraude en el condado de Santa Barbara. El programa se diseña para investigar alegaciones del fraude de la remuneración de los trabajadores, para arrestar a delinquentes, para procesar violadores, y las restitución de la búsqueda para los fondos perdidos con demandas fraudulentas.

Fraude de la Remuneración de los Trabajadores

“Banderas Rojas”

Circunstancias del Empleado:

- Contrariedad, pronto retirarse, haciendo frente a la leña o al despido inminente
- Implicado en el trabajo estacional que es alrededor extremo
- Nómada y tenga una historia del empleo a corto plazo
- Nuevo en el trabajo
- Tenga una historia de divulgar lesiones subjetivas
- Las protestas sobre volver al trabajo y nunca se parecen mejorar

Circunstancias del accidente/lesión:

- Ocurre la última tarde de viernes o poco después empleado divulga al trabajo el lunes
- Versión no atestiguando o de los testigos del conflicto del accidente con la versión del aspirante o con una de otra persona
- Los trabajadores de compañero oyen que las rumores que circulaban ese accidente no eran legítimas
- El accidente ocurre apenas antes de una acción disciplinaria o de un final cercano del período probatorio
- Los detalles del accidente son vagos o contradictorios, tenga inconsistencias, no son creíble
- El incidente no es divulgado puntualmente por el empleado al supervisor
- Lesiones son todas subjetivas (las quejas del dolor)

Las Preguntas Pidieron con Frecuencia por los Patrones

¿Necesito tener seguro de la remuneración de los trabajadores?

Sí... La ley de California requiere a patrones tener cobertura de seguro de la remuneración de los trabajadores si emplean a un empleado regularmente en California o un contrato del empleo se incorpora en aquí.

¿Cuál es fraude del patrón?

Es ilegal hacer o causarme se haga cualquier declaración con conocimiento falsa o fraudulenta, está hecho oral o en la escritura, de cualquier material del hecho a la determinación del premio, del índice, o del coste de cualquier política del seguro de la remuneración del trabajador, con el fin de reducir el índice superior o el coste del seguro.

¿Cuáles son las penas para el fraude de la remuneración de los trabajadores?

Cualquier persona, el patrón o el empleado, que confían el fraude de la remuneración de los trabajadores pueden ser condenados por un crimen castigable cerca:

1. Hasta cinco años en la prisión
2. Multas hasta \$50,000 o el valor doble del fraude (cualquiera es mayor)
3. Restitución para las ventajas obtenidas incorrecto

Si usted tiene información alrededor, o usted es una víctima del fraude, le impulsamos fuertemente entrar en contacto con esta oficina:

Santa Barbara D.A.'s Office.....805/346-7545